

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta tendrá lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de octubre, a las diez horas, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, y, no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes de precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar, en el mismo lugar antes indicado, el día 16 de noviembre, a las diez horas.

Bienes objeto de subasta

Primer lote.—Urbana. Casa en El Puig, calle del Beato Jofré, 5 de policía. Compuesta de planta baja, con corral, y cámara, que mide 198 metros 78 decímetros cuadrados. Linda: Frente, dicha calle; izquierda, saliendo, casa de don Andrés Ibáñez Rodrigo; derecha, otra de don Jaime Oriola, y por espaldas, plaza de zona verde de la calle Monterde. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Massamagrell, al tomo 54 del archivo, libro 6 de El Puig, folio 147, finca registral número 529, inscripción cuarta.

Siendo el precio de licitación para la subasta de treinta y tres millones doscientas diez mil (33.210.000) pesetas.

Segundo lote.—Rústica. 2 hanegadas, igual a 16 áreas 62 centiáreas 18 decímetros cuadrados de tierra huerta, en término de El Puig, partida de la Tancá, que linda: Norte, acequia de la Cebolleta; sur, resto de donde ésta procede, propiedad de don Vicente Gimeno; este, tierras de don Eduardo Oriola Angresola, acequia dels Salvadañs en medio, y por el oeste, don Manuel Brunet, riego en medio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Massamagrell, al tomo 107, libro 13 de El Puig, folio 188, finca registral número 2.203, inscripción segunda.

Siendo el precio de licitación para la subasta de tres millones doscientas mil (3.200.000) pesetas.

Tercer lote.—Rústica. 3 hanegadas de tierra huerta, igual a 24 áreas 93 centiáreas, en término de El Puig, partida Claveguera, que linda: Norte, camino vecinal; sur, acequia del Bras Fondo, camino vecinal y tierras de don Samuel y doña Vicenta Pérez Rodríguez, y por oeste, tierras propiedad de don Carlos, don José Vicente y don Juan Antonio Tudela Bort. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Massamagrell, al tomo 1.174, libro 92 de El Puig, folio 130, finca registral número 10.192, inscripción segunda.

Siendo el precio de licitación para la subasta de cuatro millones ochocientos mil (4.800.000) pesetas.

Cuarto lote.—Rústica. 34 áreas 98 centiáreas 33 decímetros cuadrados de tierra arrozal, en término de El Puig, partida del Fonderaco, que linda: Norte, finca propiedad de doña María Luisa Larrauri de Pablo y otras; sur, don Manuel Oriola Brunet; este, don José Forcada, don Miguel Gaspar Isach, don Ricardo Martí Pedro, don Jaime Carreteros Olmos, corredor de Fonderaco en medio, y por el oeste, don Miguel Gaspar Isach y otros, acequia de la Citra en medio. Está formada por las parcelas 273 y 400 del polígono 12. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Massamagrell, al tomo 1.716, libro 164 de El Puig, folio 130, finca registral número 14.740, inscripción primera.

Siendo el precio de licitación a efectos de la subasta de cinco millones cuarenta y cinco mil trescientas treinta y seis (5.045.336) pesetas.

Quinto lote.—Una parte indivisa. Rústica. Parcela destinada a desagüe de las fincas de los compradores, que mide 1 metro 10 centímetros de ancho por 113 metros 30 centímetros de largo, equivalentes a 124 metros 63 decímetros cuadrados, en término de El Puig, partida Camino de Puzol, que linda: Norte, camino; sur, don José Badenes; este, camino Puzol, y por el oeste, don José María Oriola. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Massamagrell, al tomo 1.526, libro 310 de El Puig, folio 74, finca registral número 12.873, inscripción primera.

Siendo el precio de licitación a efectos de la subasta de ciento sesenta y tres mil ochocientas (163.800) pesetas.

Sexto lote.—Bienes muebles consistentes en: Una cocina con horno marca «Aspes», una nevera marca «Corberó», una lavadora marca «Balay», un televisor blanco y negro marca «Riodo», una mesa de tele-

visión una mesa teléfono, un sofá de tres cuerpos, una mesa comedor redonda, seis sillas de madera y un aparador de 2 metros, aproximadamente, de 4 puertas.

Valorado el lote, a efectos de subasta, en doscientas mil (200.000) pesetas.

En Massamagrell a 10 de julio de 2000.—La Juez.—La Secretaria.—45.337.

MURCIA

Edicto

Don Miguel Ángel Larrosa Amante, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de Murcia

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 615/99 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Juan Cobacho Orenes en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de septiembre próximo, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3108, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de octubre próximo, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 27 de noviembre próximo, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

1. Tierra de riego moreral, de la acequia de Benialé, en término de Murcia, partido de Nonduermas, con una superficie de 8 áreas 39 centiáreas.

Sobre esta finca se enclava una vivienda unifamiliar, compuesta de dos plantas comunicadas interiormente; está distribuida en varias habitaciones y servicios; tiene una superficie construida de 248,12 metros cuadrados y útil de 214,38 metros cuadrados, inscrita la tierra al tomo 2.203, libro 108 de la Sección 10, folio 183, finca registral 1.095, inscripción 4.ª del Registro de la Propiedad de Murcia número 6; y la vivienda, al mismo tomo, libro, sección y folio y finca, inscripción quinta. Valorada efectos subasta en 27.923.312 pesetas.

Tipo de subasta: El indicado anteriormente.

Murcia, 3 de abril de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—44.649.

NULES

Edicto

Doña Reyes Gavara Arnau, Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Nules (Castellón),

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento judicial sumario, número 35/00, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora de los Tribunales doña María Teresa Palau Jericó, contra don Salvador García Navarro, sobre reclamación de cantidad, por importe de 2.614.940 pesetas, en concepto de principal, más otras 93.825 pesetas presupuestadas para intereses ordinarios y 8.509 pesetas de intereses de demora, más las costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, la finca hipotecada por el demandado que a continuación se dirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Marqués de Santa Cruz, sin número, de Nules, el próximo día 13 de octubre de 2000, a las diez horas de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas en el remate que no cubran el tipo fijado para la subasta.

Segunda.—Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores, a excepción del acreedor demandante, consignar previamente en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, domiciliada en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 1342 0000 18 35 00, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del tipo de cada subasta. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración. Junto con aquél deberá hacerse constar la consignación correspondiente.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 13 de noviembre de 2000, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate, que será del 75 por 100 del de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo; y en caso de resultar también desierta la segunda subasta se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 13 de diciembre de 2000, a las diez horas, rigiendo

para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Séptima.—Sirva la publicación del presente edicto para su notificación en forma al deudor, para el caso de que ésta no pueda llevarse a cabo en la forma ordinaria.

Bien objeto de subasta

Urbana. Número 13. Vivienda de protección oficial, grupo 1.º, situada en la planta 7.ª o ático, del edificio en la villa de Onda, Calle Monseñor Fernando Ferris, sin número, a la izquierda mirando la fachada desde la calle. Es del tipo B. Ocupa la superficie útil de 79 metros 11 decímetros cuadrados, y construida de 99 metros 77 decímetros cuadrados, más 18 metros cuadrados de terraza particular, distribuida interiormente. Tiene entrada propia por la puerta central, zaguán, escaleras y ascensor. Linda: Frente, calle Monseñor Fernando Ferris; derecha, mirando la fachada desde dicha calle, el hueco de escaleras y ascensor, y la vivienda tipo B de esta planta; izquierda, Concepción Peris Tellols, y espaldas de los hermanos Padilla Pérez.

Inscripción: Finca 21.549, inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarreal número 2, al libro 240, tomo 240, folio 122 vuelto.

Tipo primera subasta: Seis millones novecientos noventa y cuatro mil (6.994.000) pesetas.

Nules (Castellón), 28 de junio de 2000.—El Juez.—El Secretario.—44.660.

ORDES

Edicto

Doña María Esther Couto Rivas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Ordes,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria con el número 85/99, promovido por doña María Magdalena Asunción Esmoris García, representada por el Procurador don Avelino Calviño Gómez, sobre declaración de fallecimiento de don Avelino Esmoris López, nacido en Portomouro, municipio de Val do Dubra (A Coruña) el día 30 de diciembre de 1904, hijo de Jesús y de María, quien entre los años 1950 a 1955 emigró a América, posiblemente a Argentina, en estado de soltero y sin descendencia.

Y para que así conste y sirva de aviso a todas aquellas personas a quienes pueda interesar la existencia del expediente, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido, sello y firmo el presente edicto.

Ordes, 6 de julio de 1999.—La Secretaria.—44.654.

1.ª 20-7-2000

ORIHUELA

Edicto

Doña María Teresa Nortes Ros, Magistrada-Juez de Primera Instancia e Instrucción 5 de Orihuela,

Hago saber: Que en los autos que tramito con el número 494/98, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Martínez rico, contra don Eleuterio Siguenza Poveda, he acordado:

Sacar a la venta en pública subasta la finca hipoteca por primera vez, el día 20 de octubre de 2000; por segunda, el día 24 de noviembre de 2000, y por tercera, el día 22 de diciembre de 2000, todos próximos, y a las once horas treinta minutos, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las siguientes:

Condiciones

Servirá de tipo para la primera el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior.

Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto si se cubriera el tipo de la segunda, pues en otro caso se suspenderá el remate hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar en la cuenta de este Juzgado el 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subasta, y en el caso de tercera también será el 20 por 100 exigido para la segunda. Dicha consignación deberá acreditarse mediante resguardo de ingreso en firme (color rosa) no admitiéndose la presentación de resguardos provisionales de ingreso para subasta (color amarillo), puesto que no acreditan que dicho ingreso haya sido efectuado en la cuenta de este procedimiento. Se informa a los postores que las devoluciones de las cantidades consignadas se efectuarán una vez recibido del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima» el extracto confirmando el ingreso efectuado y extendido el correspondiente asiento en el Libro de Consignaciones, lo que supone una tardanza mínima aproximada de quince días.

Podrán hacerse las posturas a calidad de ceder el remate a un tercero y por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en esta Secretaria, y, junto al mismo, se pagará el importe de la consignación previa o acompañarán el resguardo de haberla hecho en establecimiento adecuado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las subastas serán por lotes separados.

Caso de que hubiera de suspenderse cualesquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el día hábil siguiente, si fuese festivo el día de la celebración de subasta suspendida.

Se hace constar que para el caso de no hallarse a los demandados se entenderán notificados los señalamientos a los deudores por la publicación del edicto.

Fincas 10. «Bungalow» de la planta del conjunto «Los Palomos=Bloque II», de la parcelación oeste o «Panorama Contry Club», en la urbanización «Villa Martín», término de Orihuela. Es el segundo contando desde el este. Consta de vestíbulo, baño, salón-comedor, cocina, con una superficie útil de 33 metros 4 decímetros cuadrados, y, además, de una terraza que mide 6 metros 70 decímetros, en la fachada al sur. Entrando a él linda. Oeste o a la derecha y este o a la izquierda, respectivamente, «bungalows» números siguientes y anterior; Sur o a su fondo, proyección vertical de la terraza del «bungalow» situado debajo de él, y norte o a su frente, corredor de acceso.

Cuota: 6,25 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Orihuela, tomo 1.129, libro 874, folio 42, finca número 73.198.

Valor a efectos de primera subasta: 5.300.000 pesetas.

Orihuela, 19 de junio de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario judicial.—44.655.

PICASSENT

Edicto

Doña Nuria Pomer López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Picassent (Valencia) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado con el número 25/97, se tramitan autos de juicio de cognición, en trámite de procedimiento de apremio, a instancia

de don Pascual Sales Madrero, representado por la Procuradora doña Elena Gil Bayo, contra don José Antonio Marzal Rus, en el que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y valor de su tasación, el bien inmueble embargado que se indicará, en para lo que se ha señalado el día 22 de septiembre de 2000, a las doce horas, en este Juzgado, calle avenida de L'Om, esquina Marqués de Dos Aguas, de Picassent.

En prevención de que no hubiera postor en la primera, se ha señalado para la segunda subasta, por el 75 por 100 del valor de tasación, el día 27 de octubre de 2000, a la misma hora y en igual lugar, y para el caso de que tampoco hubiera postor en la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 24 de noviembre, a la misma hora y en igual lugar.

Si cualquiera de las subastas hubieran de suspenderse por causa de fuerza mayor, tendrían lugar al siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

Los autos estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se advierte que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sita en la calle Mig, número 22, de Picassent, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor que sirve de tipo para esta primera subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques. Y para el supuesto de que la notificación a los deudores de la fecha de subasta no pudiera tener lugar con la antelación suficiente, el presente edicto servirá de notificación bastante a lo previsto en la misma.

Bien que se subasta

Vivienda en primera planta, puerta 4 del edificio sito en Albal, calle Hernández Lázaro, número 172, con una superficie de 90 metros cuadrados. Le corresponde como anejo inseparable la plaza de aparcamiento ubicada en la planta sótano, señalada con el número 4, de una superficie útil de 24,95 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al libro 120, folio 194, finca número 9.625.

El valor del tipo será el de la tasación: Trece millones cuatrocientos cuarenta y una mil cuatrocientas nueve pesetas (13.441.409 pesetas).

Dado en Picassent a 3 de julio de 2000.—La Juez de Primera Instancia.—La Secretaria.—44.619.

PONTEAREAS

Edicto

Don Alejandro Sánchez Cinos, Juez de Primera Instancia número 1 de Pontearreas,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 349/99 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima» contra don José Domínguez Cordeiro en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de septiembre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya,